CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, REPRESENTANTE LEGAL DEL OTRORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EN SU CALIDAD DE INTERVENTORA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/24/2026,** relativo al **Juicio General** promovido por Ergi Daniel Peña Maciel, en contra del ***"OFICIO DEAPPAP/0270/2026 EMITIDO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL IEEC EN SU CALIDAD DE INTERVENTORA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE" (sic).*** **La Magistrada habilitada encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de turno de documentación** con fecha **dieciocho de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos** del día de hoy **dieciocho de noviembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de turno de documentación con fecha dieciocho de noviembre del presente año**, constante de 1 foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO

ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JG/24/2026.

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, REPRESENTANTE POLÍTICO LEGAL DEL OTRORA PARTIDO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS E INTERVENTORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: *"OFICIO DEAPPAP/0270/2026 EMITIDO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IEEC EN SU CARACTER DE INTERVENTORA DEL PROCESO DE LIQUIDACION DEL OTRORA PARTIDO POLITICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE" (sic).*

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia[1] con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/1376/2026, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto "*Se notifica acuse de notificación del oficio DEAPPAP/0846/2026*" (*sic*) y documentación adjunta; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral local, el dieciocho de noviembre de la presente anualidad, a las 9:40 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

[1] En virtud de lo aprobado en el acta número 30/2026 de fecha trece de noviembre de la presente anualidad, disponible en: https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2026/11/ACTA-30-2026-13-11-26.pdf

ÚNICO. Turno de documentación. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JG/24/2026 y atendiendo que el mismo se encuentra en instrucción en la ponencia que presido, túrnese los autos a esta magistratura para los trámites que correspondan.

Notifíquese al promovente, autoridad responsable y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

DVHS

NADIME DEL RAYO ZETINA CASTILLO
MAGISTRADA HABILITADA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

NIRIAN DEL ROSARIO VIL AGIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (18 de noviembre de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**